

BOLETÍN INFORMATIVO

de la

ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

www.lacharcadepegalajar.com

Nº 65 - PEGALAJAR –DICIEMBRE - 2014

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2014



Estando próxima la finalización del año 2014, la Asociación Vecinal hace en este Boletín Informativo un pequeño resumen de las actividades más destacadas que se han realizado a lo largo de todo el año en el que hemos seguido trabajando por el pueblo con la misma ilusión y dedicación de siempre.

PLAN DE ORDENACIÓN DE EXTRACCIONES DEL ACUÍFERO:

El Plan de Ordenación de Extracciones del Acuífero fue aprobado en 2006 incluyendo 11 medidas necesarias para intentar solucionar el problema de la sobreexplotación y procurar el derrame continuo de la Fuente de la Reja.

Sin embargo, todavía no se ha desarrollado por completo. Aunque se ha conseguido el abastecimiento a Mancha Real con recursos de otros acuíferos, por lo que teóricamente sólo Pegalajar saca agua del sector del estanque. Con esta medida se ha reducido mucho la presión sobre este acuífero manteniéndose durante más tiempo el afloramiento de agua en la Fuente de la Reja. Pero la situación no se ha resuelto definitivamente, por lo que la Asociación Vecinal sigue exigiendo a las diferentes administraciones el cumplimiento del Plan de Ordenación de Extracciones en su totalidad. Con este objetivo hemos realizado diferentes acciones en 2014:

- Reunión con el Comisario adjunto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el día 3 de Junio. (A dicha reunión asistieron también el Alcalde y el Concejal de Obras del Ayuntamiento).
- Participación en el proceso de consulta pública del Segundo Ciclo de Planificación del Plan Hidrológico del Guadalquivir 2015-2021 presentando alegaciones para desarrollar el Plan de Ordenación de Extracciones por completo y la ampliación del perímetro de sobreexplotación del acuífero.
- Organización de una charla-coloquio con el Comisario Adjunto de la CHG celebrada en el Centro Cultural el día 27 de Noviembre en la que se analizó la situación y se plantearon las siguientes actuaciones:
 - Incrementar el abastecimiento a Pegalajar desde el acuífero de Almadén-Carluca (medida nº 4).
 - Control y estudio de pérdidas en redes (medida nº 5).
 - Rehabilitación de las fuentes de Pegalajar (medida nº 6).
 - Utilización para abastecimiento a Pegalajar de las aguas de la Fuente de la Reja (medida nº 7).
 - Mejorar las redes de medidas para conocer la evolución del sistema (medida nº 10). Según indicó el Comisario Adjunto, han colocado un aparato para medir continuamente el nivel del agua del acuífero. Los datos indican que la situación ha mejorado bastante y que el nivel del agua es mas estable, aunque debemos contar con otros recursos externos a la unidad para contribuir a mantener esos niveles por encima del derrame de la Fuente

REPOSICIÓN DE LA FRASE “A QUIENES LA VIDA DI, LES RECLAMO EN JUSTICIA QUE NO ME DEJEN MORIR”:

En el Boletín Informativo anterior (Julio, 2014) informábamos de la situación en la que se encontraba nuestra petición para la reposición de dicha frase en los muros de la charca, apoyada por más de 500 firmas y diversos colectivos, organizaciones y expertos de diferentes universidades. Por su parte, el Ayuntamiento se ha pronunciado a favor de que se reponga la frase con los votos de los concejales del PP y de IU en dos ocasiones (28 de Noviembre de 2012 y 30 de Julio de 2014).

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Andalucía, celebrada el día 22 de mayo de 2104, recogiendo esta demanda social, aprobó (con los votos favorables de los parlamentarios del PP y de IU y en contra los del PSOE) una Proposición No de Ley para que esta frase, que ha contribuido a la conciencia ciudadana y de perseverancia para recuperar y conservar la memoria y la identidad colectiva de la población de Pegalajar, sea repuesta y permanezca siempre escrita por considerarla una seña de identidad del municipio de Pegalajar instando a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a que resuelva favorablemente el expediente administrativo.

Pero la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén ha dictado una Resolución desfavorable para que la frase sea repuesta porque dicen que distorsiona la visión de la charca. Hemos reclamado contra esta Resolución, pero la Consejería no responde, ni a nosotros ni al Defensor del Pueblo que le viene pidiendo una respuesta desde el mes de Julio.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN EN 2014:

- Celebración de diferentes reuniones con las distintas administraciones
- Visitas de profesores y grupos de estudiantes nacionales e internacionales
- Campo de trabajo de voluntariado internacional en el que se acondicionó el sendero de la serrezuela y se restauraron los cabezudos.
- Taller de cocina turca realizado en el marco de un programa de voluntariado internacional.
- Desarrollo del convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para organizar el Aula de Cultura y Tradición Popular de Pegalajar y realizar actividades relacionadas con la agroecología.

PROYECTO DE OBRAS DEL LAVADERO:

Desde que vimos la construcción de una plataforma por encima de la mayor parte de las pilas de lavar, la Asociación Vecinal ha venido realizando numerosas acciones para que el proyecto de obras se modificara dejando libres las pilas y respetando la identidad tradicional del lavadero:

- Campaña de recogida de firmas pidiendo esta modificación del proyecto. Los pliegos con más de 600 firmas fueron presentados a finales de Septiembre en el Ayuntamiento, en la Diputación y en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.
- Convocatoria de varias Asambleas para debatir el tema y elaborar propuestas que han sido presentadas a los diferentes grupos políticos del Ayuntamiento, a la Diputación y a Cultura
- Escritos al Ayuntamiento, a la Diputación y a Cultura con la propuesta de que deje solo una plataforma accesible desde la nueva puerta que han abierto, con las dimensiones que consideren los técnicos, desde la que puede verse todo el lavadero. Esta plataforma puede comunicarse con ambos lados mediante escalerillas (como las que había) o salvaescaleras. En todo caso, podría hacerse una rampa en el lateral izquierdo. Esta propuesta es totalmente viable pues se ajusta a la normativa legal vigente.

El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento aprobó el día 20 de Noviembre una propuesta de modificación, en el mismo sentido de la petición de los vecinos , que no ha sido tomada en cuenta ni por la Diputación ni por Cultura. Al final, han hecho lo que han querido sin atender las peticiones de los vecinos y las propuestas que hemos presentado para dejar las pilas como estaban. El Ayuntamiento (con los votos favorables del grupo del PP, la abstención del PSOE y en contra de IU) ha dado el visto bueno a la propuesta de la Diputación consistente en reducir las plataformas construidas en 9,40 m. Desde nuestro punto de vista esto no es suficiente. No hay motivos para destruir la identidad del lavadero con las plataformas que han hecho que anulan la mayor parte de las pilas de lavar y transforman su tipología tradicional. ¿Qué sentido tiene esto?.

En ningún lavadero de España se ha cometido este atropello. En todos los sitios se hacen obras para conservar el patrimonio de los pueblos. Pero aquí se ha destruido una parte importante del patrimonio ligado a la historia del pueblo, especialmente de la mujer, con la aceptación del alcalde que no ha defendido con decisión este tema. Al contrario, desde el principio ha querido desviar la atención diciendo que no había tiempo para hacer modificaciones y que lo mejor era terminar las obras y después derribar lo que hiciera falta. Nosotros creemos que si había tiempo de sobra y que es ahora cuando hay que hacer los cambios mínimos en el proyecto para dejar las pilas como estaban.

El proyecto se puede modificar legalmente tal como la Asociación Vecinal ha venido demostrando ante las diferentes administraciones. Las obras tienen todavía solución, es cuestión de voluntad política, no de trabas legales, ni de tiempo ni de dinero, pues la primera propuesta que se hace es legal, facilita la accesibilidad al edificio y no cuesta dinero.

Hemos repetido todo esto a la Diputación y a Cultura que no han dado la respuesta que esperábamos. La Diputación dice en la propaganda que hacen que el objetivo de este proyecto es *“la protección y conservación del patrimonio cultural mediante la adecuación del lavadero municipal como monumento turístico”*. Pero con este proyecto no se conserva, sino que se destruye su parte principal.

Por otra parte, Cultura se basa en una normativa que no está en vigor. Para denegar la reposición de la frase utilizan la Orden de 4 de Septiembre de 2001 porque el Plan Especial de Protección de la Huerta de Pegalajar no está todavía aprobado, según nos dice La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte con fecha 15 de Enero de 2013 y nos repite, de nuevo, el 8 de abril de 2014. Pero para informar favorablemente el proyecto de obras del lavadero, con fecha 27 de septiembre de 2013, la misma Delegación utiliza dicho Plan que no está aprobado definitivamente. Esta es una clara arbitrariedad por parte de esta Delegación que le hemos hecho constar, pero tampoco hemos recibido respuesta. Ya vemos que Cultura informa las obras del pueblo según le interesa.

Feliz Navidad



Y UN NUEVO AÑO MEJOR PARA TODOS, ESPECIALMENTE PARA QUIENES MÁS SUFREN Y PEOR LO ESTÁN PASANDO CON ESTA CRISIS QUE NO ACABA NUNCA.

**SORTEO SOLIDARIO
DE UN CARRO DE
PRODUCTOS
POR VALOR DE 300 €**

Las papeletas cuestan 1 € y pueden comprarse en el Estanco de Capi hasta el día 5 de Enero de 2015

ACTIVIDADES **DÍA 1 DE ENERO**

Como todos los años, la Asociación organiza un acto de convivencia para celebrar la llegada del nuevo año. El día 1 de Enero, a partir de las 20 h. nos reuniremos en la sede de la Asociación (Escuelas del Barrio de Jesús) para pasar un buen rato tomando las pascuas y cantando aguilandos.